PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto N 7865.-

QUE ASIGNA LA SUMA DE ₲.385.-MENSUALES,AL IDONEO DE ODONTOLOGIA DE Ia.DON CRISTOBAL FACETTI,EN CONCEPTO DE HABER DE RETIRO.-

---

Form. 29
Nº 3083

S.3.Nº.....

Asunción, 8 de Noviembre de 1.951.-

VISTA: la liquidación practicada por la Contraloría Financiera en el Expediente Nº 3001/51, sobre retiro temporal del Ejército Nacional del Idóneo de Odontología de Ia. Don Cristóbal Facetti; quien pasó a dicha situación en virtud del Decreto Nº 7224 de fecha 5 de Octubre del corriente año; de conformidad con las disposiciones del Art.87 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Asígnase la suma de (₲.385.-)TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO GUARANIES,mensuales,al Idóneo de Odontología de Ia. Don Cristóbal Facetti, en concepto de haber de retiro.-

Art.2º.- Impútese la erogación a los fondos de Jubilaciones y Pensiones del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.3º.- Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.-

Francisco I.P.PP.-

OFH.